I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2009

Cerrillos, 03 DIC. 2009

VISTOS:

Providencia Alcaldicia Nº100/6464/2009; el Decreto Alcaldicio N° 201/458/2009; el Oficio Nº64.800 de 2009 de la Contraloría General de la República; lo establecido en la Ley Nº19.070, artículo 72, letra a) del Estatuto de los Profesionales de la Educación; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Alcaldicio Nº 201/458/2009 se puso término a la relación laboral de la docente doña **Carola Inostroza Hernández,** a contar del 25 de Agosto de 2009, por renuncia voluntaria presentada con fecha 02 de octubre de 2009.

Que, mediante Oficio Nº 64.800 de 2009 emitido la Contraloría General de la República observa dicho decreto, señalando que si bien la funcionaria puede indicar una fecha determinada para su renuncia, ésta no puede ser anterior a la data en que se presenta dicha dimisión.

DECRETO:

1. Modifíquese el Decreto Alcaldicio Nº201/458/2009 en el sentido de indicar que el término de la relación laboral con la docente doña **Carola Inostroza Hernández**, Cédula de Identidad N°11.862.423-8, es **a contar del 02 de octubre de 2009.**

2. En lo no modificado por el presente documento, permanece vigente el decreto original.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

AAC/CUch/pvc

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2009

Distribución
- Contraloria General de la República
- Alcaldía
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Departamento de Contabilidad y Presupuesto
- Departamento de Administración de Educación Municipal
- Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
- Recursos Humanos y Financieros D.A.E.M.
- Secplan
- Interesada
- Escuela N°1848 "Ejército Libertador
- Secretaría Municipal
- Página Web